



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA
O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA
GLOBAL

CÓDIGO

GTH-FT-49-V3

PÁGINA

1 de 2

FECHA DE SOLICITUD Enero de 2025

I - INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE

Leidy Miled Vega Mojica

CARGO

Directora

DEPENDENCIA

Dirección de Sistemas de Información y Estadística

ASUNTO:

Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta global

II - INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL

De manera atenta me permito solicitar Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global con los siguientes perfiles técnicos y/o profesionales, para adelantar el proceso de contratación de la Secretaría bajo mi responsabilidad, con base en la siguiente información y justificación:

TIPO DE GASTO

FUNCIONAMIENTO ☐

INVERSIÓN (*) ☒

NOMBRE DEL RUBRO

CÓDIGO DEL RUBRO

EJE

SECTOR

PROGRAMA

META

NOMBRE DEL PROYECTO

CÓDIGO BPPIN

Ruta en Acción al Progreso

Gobierno Territorial

Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

157. Mantener actualizada la información del SISBÉN IV durante el cuatrienio.

Incremento del Registro de Hogares en el Sisbén IV para Facilitar el Acceso a Programas Sociales en el municipio de Chía

2024251750069

(*) Por tratarse de contratación directa de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión de personas naturales, afectando recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión, CONFIRMO que las obligaciones, objeto y perfil requeridos anteriormente son transitorias y no corresponden al ejercicio de las funciones misionales de la Alcaldía, si no al cumplimiento de los planes, programas y metas del Plan de Desarrollo para la presente vigencia, por lo tanto se encuentran registradas en el proyecto de inversión viabilizado por el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

OBJETO

PERFIL REQUERIDO

Prestación de servicios profesionales para apoyar en las actividades administrativas y en la coordinación del equipo de inspectores del SISBÉN IV, en la dirección de sistemas de información y estadística de la alcaldía de Chía

•IDONEIDAD: El oferente deberá acreditar título profesional en Administración de Empresas mediante diploma y tarjeta profesional vigente.

•EXPERIENCIA: El oferente deberá acreditar experiencia profesional relacionada de Tres (3) meses, con conocimientos básicos en manejo de personal, planeación estratégica y manejo de bases de datos.

OBLIGACIONES

1.

Brindar apoyo a la Dirección de Sistemas de Información y Estadística en actividades administrativas requeridas, para la asignación, distribución, control y seguimiento de las diferentes solicitudes referente al SISBÉN IV.

2.

Generar mensualmente reportes estadísticos de las encuestas realizadas por veredas y de acuerdo con las modalidades del SISBEN IV en el Municipio de Chía, para verificar el crecimiento de la población Sisbenizada en el territorio.

3.

Realizar el cargue y descargue de las encuestas SISBEN IV de los dispositivos móvil de captura – DMCs a la plataforma SISBENAPP y verificación del cumplimiento de las solicitudes realizadas por los habitantes del municipio de Chía

4.

Apoya en el archivo documental dentro del proceso del SISBÉN IV de acuerdo con los lineamientos de la Ley General de Archivo

III - JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

En mi calidad de Directora, informo que una vez verificada la planta de personal, los cargos y perfiles ubicados para el ejercicio de las funciones de la Secretaría a mi cargo y de acuerdo con lo establecido en los manuales específicos de funciones y competencias laborales vigentes a la fecha de la presente solicitud, y de conformidad con la siguiente justificación:

Con el presente contrato se busca impactar a la población sin registro en la base de datos del SISBEN IV, las cuales ascienden a 64.086 personas, que no se encuentran incluidas y dentro de las que se pueden encontrar potenciales beneficiarios a los diferentes programas sociales que ofrece el estado, mediante encuestas realizadas en campo en la zona rural y urbana del municipio.

Que en la población del municipio de Chía se encuentra sin encuestar e incluir en la base de datos certificada del SISBEN IV, un porcentaje muy representativo lo cual influye directamente para tener acceso a diferentes programas sociales, matrículas en instituciones educativas, régimen de salud subsidiado, lo que acrecienta la demanda y sobrepasa la capacidad operativa de la oficina, dado que cuenta con un auxiliar administrativo de carrera administrativa y no es suficiente para distribución de trabajo de campo, control y seguimiento de las solicitudes y encuestas realizadas por un contratista encuestador y 5 inspectores, para dar atención a esta amplia demanda se hace necesario contratar los servicios profesionales en Administración de Empresas y fortalecer la oficina para atender las solicitudes y dar pronta respuesta.

Según la proyección del DANE Chía cuenta con una población 163.306 habitantes para el año 2024, en donde se encuentra sisbenizada el 60.75% de la población a corte de noviembre de 2024, y sin encuestar e incluir en la base de datos certificada del SISBEN IV un porcentaje muy representativo; y por otra parte por ser un municipio cercano a la ciudad capital migra población de diferentes regiones que viene a mejorar su calidad de vida; esto hace

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	2 de 2

que haya un alto número de población flotante que demanda de Sisben tiéndete a incrementarse, por cuanto la encuesta es la base para la expedición de certificación para diferentes procesos de matriculas en instituciones educativas, acceso a los diferentes programas sociales a nivel territorial y nacional, afiliación en salud, excediendo la capacidad operativa de la oficina, dado que en este proceso solo se cuenta con una persona con el cargo administrativo y no es lo suficiente para atender la amplia solicitud. Luego del primer semestre se pudo evidenciar que con el apoyo de la prestación de servicios profesionales se fortaleció una pronta respuesta a las diferentes solicitudes en un menor tiempo, con organización y programación efectiva de los encuestadores en los diferentes sectores del territorio mejorando la satisfacción de los ciudadanos y disminuyendo las derechos de petición.

Cordialmente,

Leidy Miled Vega Mojica

NOMBRE


FIRMA